

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24, fracción I, 29 fracción III, 32, 33, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 18 fracción III, IV y VII, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y de más relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la licitación pública estatal No. **SINL-CPE-050-2018**.

ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Que se efectúa de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para El Estado y Municipios de Nuevo León; correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. **SINL-CPE-050-2018** relativa a: **CONSTRUCCIÓN DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN.**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **15:00** horas del día **22 de Febrero de 2019**, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones, para conocer el fallo de esta Secretaría de Infraestructura, sito en primer piso del edificio ubicado en Ave. Washington 648 Ote. Col. Centro, Monterrey, N. L., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta para conocer el fallo de esta dependencia.

Conforme a la disponibilidad presupuestaria se cuenta con recursos que provienen del oficio No. **PEI-0240/2018** de fecha **25 de Octubre de 2018** de aprobación presupuestal para la obra licitada No. **SINL-CPE-050-2018** relativa a: **CONSTRUCCIÓN DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN.**

El C. Ing. José Luis Castro Moreno quien preside este Acto, da a conocer el resultado de la evaluación de conformidad en lo establecido en el Fallo Técnico y Apertura Económica de fecha el **09 de Enero de 2019** a las **10:00** horas así mismo como del acto de verificación económica de fecha el **15 de Febrero de 2019** a las **14:00** horas, evaluación efectuada por el área de Evaluaciones y Fallos de la Dirección de Licitaciones de la Secretaría de Infraestructura.

Así mismo llevando a cabo ante el Comité de apoyo para la adjudicación y fallo de los concursos de obra Pública conforme con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León en fecha **12 de Febrero de 2019**; formulándose el Dictamen correspondiente para este fallo y dando el comité su opinión en esta licitación.

En vista de lo anterior y basado en la recomendación emitida en la opinión por el comité de apoyo para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública de fecha de **12 de febrero de 2019** fundado y motivado en apego a los artículos 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León se les comunica lo siguiente:

El día **13 de febrero del 2019** se llevó a cabo el acto de Notificación a todas las empresas para llevar a cabo la recomendación del comité, notificando a todos los licitantes que será el día **15 de febrero a las 14:00 hrs** en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León el acto de verificación de revisión económica para hacer la verificación correspondiente de la licitación **SINL-CPE-050-2018**. Relativo a la obra: **Construcción de Mercado en el Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León.**



1



El día 15 de Febrero del 2019 se llevó a cabo el Acto de Verificación de revisión económica derivado de la recomendación del Comité del Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los Concursos de Obra Pública, anotando enseguida los participantes con sus montos finales verificados con I.V.A incluido

LICITANTE	MONTO VERIFICADO CON I.V.A.
1. LUIS JUVENTINO GARZA BENAVIDES	\$2'191,111.10
2. J. FIDENCIO ANGUIANO FLORES	\$2'124,739.26
3. HEXICA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S A DE C.V	\$2'449,754.47
4. CSI DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	\$1'899,588.33
5. RELIEVE DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	\$2'383,799.91

Por lo tanto de acuerdo a la recomendación emitida por el comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los concursos de Obra Pública de fecha 12 de Febrero de 2019 se llevó ante la dirección de Transparencia y Normatividad de la Secretaria de Infraestructura el análisis detallado del resultado de la Verificación económica con su correspondiente análisis de las propuestas económicas describiendo en seguida el análisis comparativo de las propuestas que resultaron solventes:

LICITACION SINL-CPE-050-2018			OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN.			
LICITANTES		PREESUPUESTO BASE	J.FIDENCIO ANGUIANO FLORES	LUIS JUVENTINO GARZA BENAVIDES	RELIEVE DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	HEXICA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
POSICION SEGUN PROPUESTA			1	2	3	4
IMPORTE DE LA PROPOSICION \$	ORIGINAL	\$2,399,665.15	\$2,124,739.26	\$2,191,111.10	\$2,383,799.91	\$2,449,754.47
	CORREGIDA					
(*)% SOBRE PRESUPUESTO BASE		100%	-11.46%	-8.69%	-0.66%	2.09%

Dando su visto bueno al análisis detallado de las propuestas solventes en fecha 18 de Febrero del 2019 el Director de Transparencia y Normatividad de la Secretaria de Infraestructura, así como el Representante de la misma dirección que asistió al acto de verificación de revisión económica.

Al Analizar las propuestas recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de las mismas, sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas en las bases de la licitación para estos trabajos, y en base a la evaluación detallada de los diversos anexos solicitados como parte económica, la siguiente empresa es desecha:

CSI DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A DE C.V. a quien en el Acto de fallo se le informa por separado y por escrito las causas que motivaron dicha situación.

En virtud de lo anterior y conforme a lo establecido artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y por lo tanto garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas para adjudicar el contrato al licitante cuya proposición cumplió con la convocatoria a la presente licitación, por lo que el **C. ING. ALEJANDRO SANCHEZ GOMEZ, DIRECTOR DE LICITACIONES DE LA**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, cuyas facultades se encuentran determinadas en los artículos 1°, 9, 18, fracción X, 29 fracciones V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 1, 2, 5 fracción II, inciso a, 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura de conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se emite el fallo de esta licitación en favor de **J. FIDENCIO ANGUIANO FLORES, con un monto de \$ 2'124,739.26 (DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A., ya que reúne las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para **J. FIDENCIO ANGUIANO FLORES**, efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el CONTRATO respectivo y sus anexos el día **22 de Febrero de 2019 a las 17:00 horas** en las oficinas de la Dirección de Transparencia y Normatividad 4° piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 Ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey, Nuevo León o dentro de un plazo no mayor de 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del Contrato, la garantía para el cumplimiento del mismo y la del anticipo que recibirá, especificadas en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderán a favor del Erario Estatal la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 33Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. EL LICITANTE seleccionado, **J. FIDENCIO ANGUIANO FLORES** previo a la firma del contrato, deberá entregar en las oficinas de la Dirección de Licitaciones la documentación que compruebe su inscripción en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes; manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados en alguna forma permitida por el Código Fiscal, en su caso autorización de las autoridades fiscales para cubrir los pagos a plazo, ya sea diferido o en parcialidades; así como las declaraciones, provisionales o no, y con independencia de que de las mismas resulte o no cantidad a pagar, que demuestren estar al corriente en el pago de I.S.R. o IETU e I.V.A e Impuesto sobre Nóminas. En el caso de no estar inscrito en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes o no estar al corriente en el pago de sus impuestos, tendrá un plazo de 15 días, previo a su contratación, para corregir su situación fiscal, en caso de no hacerlo se establecerá en el contrato cláusula de retención a efecto de garantizar el pago de las contribuciones omitidas.

La facturación del anticipo, de las estimaciones y, en su caso, de los ajustes de costos se presentará, después de autorizadas por la supervisión, y aprobadas por la Dirección de Edificación, para su cobro en las oficinas de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de esta DEPENDENCIA, situada en el Primer Piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 Ote. entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey Nuevo León., a nombre de GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, con domicilio en Escobedo No. 333 Sur Tercer Piso, Col. Centro, Monterrey, con Registro Federal de GEN-620601-DTA. El pago se hará en las oficinas de Gobierno del Estado de nuevo león, con domicilio en Escobedo No. 333 Sur, Tercer Piso, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León o bien mediante transferencia electrónica para lo cual EL CONTRATISTA deberá proporcionar la CLABE INTERBANCARIA correspondiente

Por otra parte se le comunica **J. FIDENCIO ANGUIANO FLORES**, que los trabajos deberán iniciarlos el **12 de Marzo del 2019** y concluirlos a más tardar el día **09 de Agosto del 2019**, es decir en un plazo no mayor de 151 días naturales considerando lo establecido en las bases de la licitación.

Contra este fallo no procede recurso alguno; sin embargo procede el recurso de inconformidad ante la Secretaría de Función Pública, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Ave. Insurgentes Sur No. 1735, piso 4, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Ciudad de México, así mismo ante la contraloría y transparencia gubernamental en los términos de lo previsto en los Artículos 119 a 123 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. Conforme a lo establecido en las bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los concursantes que asistieron.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.





POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA E INVITADOS

ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

ING. JOSÉ LUIS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

P.A.

LIC. LORENZO JAVIER ZAMARRON GUTIERREZ
Vo.Bo. DEL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y
NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

LIC. YANETTE CORONADO VALDEZ
Vo. Bo. DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION
DE TRANSPARENCIA Y NORMATIVIDAD DE LA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA QUE
ASISTIO AL ACTO DE VERIFICACION DE
REVISIÓN ECONÓMICA

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA
GENERAL DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO
LEÓN A.C.

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



LICITANTES


LUIS JUVENTINO GARZA BENAVIDES

P.A. JAVIER A. ANGUIANO 872
J. FIDENCIO ANGUIANO FLORES
88822453
8119539112

CKT EDIFICACIONES, S.A DE C.V.

HEXICA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S
A DE C.V.

PROYECTOS Y OBRAS SANITARIAS, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES GARCIA GUERRA, S.A. DE C.V.


CSI DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.

RELIEVE DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

RESUMEN DE EL ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TABLA COMPARATIVA

CONCURSO N°: SINL-CPE-050-2018

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN.

MODALIDAD : CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

PRESUPUESTO BASE: \$2,399,665.15

CONCURSANTE	P. BASE	J.FIDENCIO ANGUIANO FLORES P. 4 JAVIER A. ANGUIANO G22	LUIS JUVENTINO GARZA BENAVIDES	RELIEVE DESARROLLOS,S A DE C.V	HEXICA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
POSICIÓN SEGÚN PROPUESTA		1	3	4	5	
IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	ORIGINAL	\$ 2,399,665.15	\$2,124,739.26	\$2,191,111.10	\$2,383,799.91	\$2,449,754.47
\$	CORREGIDA					
(*) % SOBRE PRESUPUESTO BASE	100%	-11.46%	-8.69%	-0.66%	2.09%	
TIEMPO DE EJECUCIÓN PROPUESTA	151 DIAS	151 DIAS	151 DIAS	151 DIAS	151 DIAS	
PROGRAMA DE TRABAJO SOLICITADO	151 DIAS	151 DIAS	151 DIAS	151 DIAS	151 DIAS	
RELACIÓN DE EQUIPO	-----	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO	
% TOTAL DE INDIRECTOS	17.1700	18.90%	17.38%	17.39%	10.00%	
% TOTAL DE UTILIDAD	9.00	6.00%	7.60%	8.00%	8.00%	
% TOTAL DE FINANCIAMIENTO	0.3100	-1.4250%	0.2500%	0.0000%	0.30%	
COSTO DE MATERIALES	\$ 915,343.67	\$928,277.97	\$1,023,359.90	\$922,899.86	\$1,358,780.83	
COSTO DE MANO DE OBRA	\$ 500,444.03	\$383,028.93	\$277,495.63	\$411,637.67	\$328,449.50	
COSTO DE MAQ. Y EQUIPO	\$ 205,956.11	\$162,946.68	\$198,409.86	\$286,307.85	\$85,167.60	
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS						

OBSERVACIONES :

RECOMENDACIONES DE FALLO : SE PROPONE OTORGAR EL FALLO A J. FIDENCIO ANGUIANO FLORES POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.

(*) FORMULA:

Propuesta $1 \times 100\% =$

MONTERREY N.L. A 19 DE FEBRERO DEL 2019

ARQ. EUNICE CHAVEZ MONTEMAYOR
ELABORO EL DOCUMENTO

ING. JOSÉ LUIS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. LORENZO JAVIER ZAMARRON GUTIERREZ
Vo.Bo. DEL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y
NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA DE NUEVO LEON

LIC. YANETTE CORONADO VALDEZ
Vo. Bo. DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE TRANSPARENCIA Y NORMATIVIDAD QUE ASISTIÓ AL ACTO
DE VERIFICACION DE REVISIÓN ECONÓMICA